

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego, s/n) **el martes, 27 de junio de 2017**, a las **11:30 horas** y en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 24-3-2017 y de la sesión extraordinaria de 27-4-2017. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes de la Comisión de Servicios y Actividades de 4-5-2017 (extraordinaria) y de 22-6-2017 (Anexo II), en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas:
 - a. Solicitudes de prórroga de Proyecto Fin de Carrera de planes de estudios no renovados.
 - b. Propuesta de aprobación, si procede, de la extinción de diversos Másteres Universitarios. (Anexo II.1).
 - c. Solicitud de informe previo a la implantación del Máster Universitario en Paleontología Avanzada. (Anexo II.2).
5. Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 5-5-2017 y de 23-6-2017 (Anexo III), en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas:
 - a. Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
 - b. Propuesta de aprobación de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2016. (Anexo III.1).
6. Distribución de 33 becas de colaboración del MECD. (Anexo IV).
7. Resolución del XII Premio del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad.
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.



Alcalá de Henares, 21 de junio de 2017
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,

Nazareth Pérez de Castro
Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Pedro de Apellániz de Vera
D. Enrique Baquedano Pérez
D. Rafael Catalá Mateo
D. José Luis Daza Somolinos
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula
D. Rubén Garrido Yserte
Prof. Dr. D. José Antonio Gutiérrez de
Mesa
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta
D^a Yolanda Oliveros Jiménez
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 h. del día 27 de junio de 2017, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada la Técnico del OTCS, D^a Carmen López Rubio.

Excusan asistencia: D^a Pilar Fernández Rozado, D. Fernando Ángel Moreno Serrano y D^a Paula Guisande Boronat.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 24-3-2017 y de la sesión extraordinaria de 27-4-2017.

Se aprueban dichas Actas sin observaciones.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

D. Joaquín Leguina, refiere que el día 21 de junio se reunió la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales. En dicha Asamblea se comunicó la

apertura del proceso electoral para la renovación de cargos, entre ellos el del Presidente que actualmente es D. Manuel Pizarro.

Así mismo, entre los temas relevantes se informó que en este otoño se presentará el segundo estudio de empleabilidad laboral de los egresados universitarios, elaborado por los Consejos Sociales junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

D. Fernando Galván, en relación con la empleabilidad manifiesta que nuestra Universidad según el estudio elaborado por la Fundación BBVA está clasificada como la primera Universidad de mayor empleabilidad en España. Ello confirma el estudio elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre "Inserción Laboral de los Estudiantes Universitarios". Así mismo, en otros Rankings como el QS Graduate Employability, sitúa a nuestra universidad entre las 200 mejores del mundo; o el del GRUP Survey de la Universidad de Shanghái (donde se posicionaba en tercer puesto dentro de las universidades españolas). A este respecto, la Fundación CYD la sitúa como la segunda universidad en calidad docente, ocupando las posiciones segunda y séptima en algunas titulaciones.

A nivel más interno, informa que el OTACI ha presentado su Informe anual, que está depositado en la Secretaría General de la Universidad, y el Plan anual de 2017 que realiza el OTACI ha sido aprobado.

Se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado de 2017. Ello supone para las universidades, en lo que atañe al PDI, que se mantiene la tasa de reposición del 100%. En este sentido, se aclara la posibilidad de convocar plazas de interinos que llevan más de tres años y que no se computan en dicha tasa, lo que permite la posibilidad de estabilizar a este profesorado a coste cero.

En cuanto al PAS la situación no es la misma, pese a que se solicitó por la Conferencia de Rectores que se efectuarán las oportunas modificaciones en el Senado, sin embargo, no se ha realizado ninguna.

Respecto al Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES) D. Fernando Galván refiere que el 13 de junio, el Director General de Universidades e Investigación estuvo en Alcalá explicando, a quienes asistieron, diferentes puntos del Anteproyecto de la Ley. Así mismo, el Director General ha transmitido que se está estudiando el documento presentado por la CRUMA, y que si logran una armonización volverían a mandarlo. En cualquier caso, expresó que para

llegar a la Asamblea dicho Anteproyecto tendría que contar con el apoyo suficiente. En todo caso, lo que sí se le transmitió al Director General es la preocupación y necesidad de contar con un Plan de Financiación estable en la Comunidad de Madrid.

Por último, D. Fernando Galván comunicó que, en el Consejo de Gobierno de 18 de mayo se acordó por asentimiento conceder la Medalla Honorífica de Oro de la Universidad de Alcalá a D. Joaquín Leguina Herrán, Presidente de este Consejo Social, con el fin de reconocer los servicios prestados a lo largo de estos años, en los que se ha distinguido por su compromiso y trabajo incansable por la universidad, así como por el desempeño institucional encaminado a avanzar en los intereses de la Universidad, y le traslada su felicitación. Finalizada la información del Rector, los consejeros se suman a la felicitación a D. Joaquín Leguina.

Al hilo de la información del Rector, algunos de los consejeros solicitan intervenir, dándole la palabra el Presidente del Consejo a D. José Luis Daza, que recuerda su opinión respecto del referido Anteproyecto, y que desea poner de relieve la importancia que han tenido los rectores de las universidades madrileñas y el Informe que la CRUMA presentó en la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

A continuación, interviene D. Arsenio Lope que refiere la relevancia de los datos ofrecidos por el Rector, y que esa cifra da una idea de la importancia de nuestra Universidad, por lo que felicita al equipo de Gobierno. El consejero, explica que la Universidad Complutense está vinculando a miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos, a fin de que se conviertan en una rampa de salida de sus compañeros, y que desconoce si en la Universidad de Alcalá existe algo similar.

Seguidamente, el consejero D. Julio Iglesias de Ussel se refiere al tema del PDI, y cree que es imprescindible que exista un personal estable y que simultáneamente se establezca algún tipo de mecanismo interno en la propia universidad que favorezca el acceso de personal relevante fuera de la propia plantilla, sin que unas plazas vayan en detrimento de las otras. En este sentido podría establecerse un porcentaje de dicho personal externo.

Toma la palabra, D. Enrique Baquedano, quien recuerda la figura del Profesor Asociado que se configuró atendiendo a profesionales de la empresa, y especialistas de reconocida competencia y que son externos a la universidad, y que convendría retomar.



Interviene D. Fernando Galván, que muestra su acuerdo con el consejero D. Arsenio Lope, y manifiesta que se están dando unos primeros pasos con la Asociación de Antiguos Alumnos en el sentido indicado por este consejero.

Respecto al tema del profesorado y la captación de profesionales reconocidos, así como a la captación de talentos, manifiesta el Rector que está de acuerdo con lo expuesto, y que en la Universidad se ha lanzado un plan de retención y captación de talentos, en cuanto al primero se atiende a personas que ya están en la universidad pero que no tienen estabilidad; en cuanto a la atracción de talentos existe el compromiso de dotar al menos de dos plazas equivalentes a las de Profesor Titular o Catedrático para atraer a personas de esa categoría.

4.- Informes de la Comisión de Servicios y Actividades de 4-5-2017 (extraordinaria) y de 22-5-2017, en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas: a) Solicitudes de prórroga de Proyecto Fin de Carrera de planes de estudios no renovados; b) Propuesta de aprobación, si procede, de la extinción de diversos Másteres Universitarios y c) Solicitud de informe previo a la implantación del M.U. en Paleontología Avanzada.

El Presidente del Consejo, da la palabra a D. Julio Iglesias de Ussel, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, informa sobre la Comisión Extraordinaria celebrada el día 4 de mayo. En ella se aprobó conceder a los alumnos las solicitudes de prórroga de Proyectos Fin de carrera de planes de estudios no renovados, que tendrán que defenderse en este curso 2016/2017, ya que se extinguen todos estos Planes y recuerda que el Consejo Social no podrá conceder ninguna prórroga más (Anexo II).

En cuanto a la Comisión celebrada el día 22 de mayo, se aprobó también conceder una prórroga de Proyecto Fin de Carrera, reiterando lo que se ha manifestado anteriormente. Se procedió tras la información y explicaciones ofrecidas por el Vicerrector de Postgrado y Educación Permanente, proponer a este Pleno la aprobación de la extinción de los cuatro Másteres Universitarios que se reflejan en el Anexo II.1. Así mismo se acordó proponer al Pleno Informe favorable a la implantación del Máster Universitario en Paleontología Avanzada (Anexo II.2).

El Presidente del Consejo Social, abre un turno de palabra respecto a los másteres en extinción y a la implantación del nuevo máster, tras el cual el Pleno del Consejo Social aprueba la extinción de los siguientes másteres: "M.U. de Medios en Red y Ciencia de la Web", "M.U. en Investigación Literaria y Teatral", "M.U. en Derecho" y "M.U. en Química Fina".

Finalmente, respecto a la implantación del Máster Universitario en Paleontología Avanzada, el Pleno del Consejo Social emite asimismo informe favorable.

5.- Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 5-5-2017 y de 23-6-2017, en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias y b) Propuesta de aprobación de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2016.

D. Joaquín Leguina, da la palabra a D. Rafael Jiménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, que informa sobre los puntos tratados en la distintas Comisiones. Así, en la de 5 de mayo de 2017, esta Comisión procedió a la aprobación de las modificaciones presupuestarias MC 9/2017, MC 14/2017, MC 20/2017, MC 21/2017, MC 22/2017 y MC 23/2017, que están recogidas en el Anexo III.

En la Comisión de Asuntos económicos de 23 de junio, se aprobaron las modificaciones MC 24/2017 y MC 30/2017, siendo el punto más relevante de esta Comisión el relativo a la aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de la Universidad y sus Entidades dependientes.

D. Rafael Jiménez, refiere los cambios significativos en la presentación de las cuentas, debido a los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables, establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de dicha Comunidad, de fecha 22 de mayo de 2015. Este hecho supone un gran esfuerzo por parte de la gerencia, ya que hay cambios tanto de criterios como de filosofía lo que dificulta, entre otras cosas, el efectuar una comparativa con ejercicios anteriores.

En el acta de dicha Comisión, y en la documentación que tienen todos los consejeros, se recoge de forma detallada todo lo relativo a las Cuentas Anuales que se están tratando, así como la felicitación explícita al Gerente, Vicegerente de Asuntos Económicos, Jefa de servicio de gestión Financiera, la Directora delegada del rector para la Fundación General de la Universidad y Empresas de la Universidad de Alcalá y Auditores, por la elaboración y presentación de las cuentas anuales de la Universidad, y de las Entidades Dependientes de la misma.

La Comisión de Asuntos Económicos acordó informar favorablemente estas Cuentas Anuales auditadas de la Universidad correspondientes al ejercicio 2016, elevando al Pleno su propuesta en tal sentido. En términos similares, propone al Pleno



la aprobación de las cuentas de las Entidades Dependientes de la Universidad, Fundación General de la Universidad, CRUSA y Alcalingua relativas al ejercicio 2016.

El Presidente del Consejo Social, abre un turno de palabra tras el cual el Pleno de este Consejo se suma a la felicitación expresada por la Comisión y no existiendo ninguna objeción, el Pleno del Consejo Social por asentimiento aprueba la Memoria económica y las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2016 de la Universidad de Alcalá y de sus Entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua).

6.- Distribución de 33 becas de colaboración del MECD.

D. Joaquín Leguina, da la palabra al Jefe de la Sección de Becas, D. Rafael Catalá, que refiere que el Consejo Social es competente al objeto de distribuir las 33 becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entre los Departamentos de la Universidad según los criterios ya establecidos.

Se abre un turno de palabra en la que distintos consejeros solicitan información sobre los criterios de distribución de dichas becas, así como sobre los solicitantes. Tras el mismo, se recuerda que este Consejo Social es competente en cuanto al reparto entre los distintos Departamentos de la Universidad, y que los estudiantes que pueden solicitarlas son los estudiantes de último curso de Grado o de segundo ciclo o primer curso de Máster que presten su colaboración en un Departamento. En cuanto a los criterios de reparto, se atiende a los mismos que existen para la distribución del presupuesto docente en los Departamentos y se informa que el número de becas ofrecido implica que todos los Departamentos que lo soliciten contarán al menos con una beca.

El Pleno del Consejo Social aprueba la distribución de las Becas de Colaboración del MECD para el curso 2017/2018, según el cuadro adjunto en el Anexo IV.

7.- Resolución del XII Premio del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad.

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, informa que los días 6 y 13 de junio de 2017 respectivamente, se reunió el Jurado del XII Premio del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad, y que está dotado en sus distintas categorías con 18.000 €.

En el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Jurídicas y Sociales, el premio se concedió al trabajo *Educación abierta e innovación en TISP. El MOOC "Iníciate en la*



traducción e interpretación en los Servicios Públicos" (Ahora y en el futuro), presentado por el Grupo FITISPos-UAH, compuesto por las Dras. D^a Carmen Valero Garcés, D^a Raquel Lázaro Gutiérrez y D^a Bianca Vitalaru.

En el ámbito de las Ciencias de la Salud, experimentales y ramas técnicas de la enseñanza, el premio se concedió al trabajo *Las experiencias en entornos vulnerables: Mejora integral del Barrio Satélite Norte, (Santa Cruz de la Sierra-Warnes, Bolivia)*, presentado por los Dres.: D^a Rosa Cervera Sardá, D. Alberto Alarcón García y D. Antonio Baño Nieva y D. Álvaro Castanho García.

La entrega de los premios se efectuará en la apertura del curso académico 2017/18, que está prevista para el día 11 de septiembre.

8.- Asuntos varios.

No se suscitan.

9.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:35 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,